

Griega

El único rol que tenían era la de la esposa y madre, debiendo estar encargadas de la educación y crianza de sus hijos. Las mujeres solo mantenían encerradas en casa, puesto que hasta el papel de la mujer a la hora de concebir se limitaba. Consideraban que el hombre ponía en la mujer el alma del hijo futuro.



Egipcia

Para los antiguos egipcios, los niños eran lo más importante. En la familia, la mujer era la «dueña de la casa», a diferencia de la Antigua Grecia o Roma, donde el pater familias era el hombre.

El varón y la mujer eran iguales ante la ley, en contraste con el derecho griego y el romano. Ellas podían manejar su propia herencia o estar al frente de un negocio, como la dama Nenofer en el Imperio Nuevo; podían ser también médicas, como la dama Peseshet durante la Dinastía IV.

Romano

En la Antigua Roma, las mujeres que nacían libres eran ciudadanas (cives), pero no podían votar ni ocupar cargos públicos. Debido a este limitado papel público de la mujer en la Antigua Roma, pero las que nacían en familias ricas y destacadas que podían tener gran influencia a través del entorno privado, también cuidaban a los niños.

